REF.: Pausa Pedagógica

CIRCULAR № 5

A todos los y las integrantes de nuestra Comunidad Educativa:

Saludos cordiales a todos(as) ustedes:

Comunicamos que, de acuerdo a la solicitud N°66 presentada por nuestro Establecimiento a la Autoridad Ministerial sobre cambio de actividades, jornadas de reflexión y/o actividades de contención socioemocional hemos recibido la siguiente respuesta:

El Departamento Provincial de Mineduc de acuerdo al oficio ordinario N°0060 del 22 de Julio de 2020 ha decretado para nuestra Corporación Educacional Liceo de Adultos Jacques Cousteau una **Pausa Pedagógica** para la semana del **10 al 14 de agosto** del presente año.

Durante esa semana, toda la Comunidad Educativa (Directivos(as), Docentes, Estudiantes, Padres, Apoderados(as) y Asistentes de Educación) podrá descansar de sus actividades académicas y/o administrativas.

Los y las estudiantes <u>que tengan prórroga</u> del primer semestre (hasta el 30 de agosto), si lo desean, podrán enviar sus guías de trabajo durante esa semana de pausa, sin embargo, el o la docente no está obligado (a) a acusar recibo de las guías ni menos revisarlas durante ese lapso de tiempo que estará dedicado exclusivamente a la contención socioemocional para tratar el agobio provocado por la situación de crisis que estamos viviendo a nivel nacional e internacional.

Las actividades pedagógicas se reanudarán el lunes 17 de agosto de 2020.

Agradecemos a cada uno(a) de ustedes por seguir confiando en esta institución pese a la adversidad. Debemos avanzar con responsabilidad, compromiso y unión siendo resilientes en este año tan complicado para todos(as).

Saluda atte. A Uds.

Corporación Educacional Liceo de Adultos Jacques Cousteau

Valparaíso, 22 de Julio de 2020